

El plazo de admisión de presupuestos será cerrado a las doce horas del día que corresponda a los quince naturales de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Bilbao, 3 de noviembre de 1960.—3.892.

Se convoca concurso público para adquisición de material eléctrico y alumbrado con destino al Taller-Escuela Sindical de Formación Profesional de Ortuella, dependiente de la Delegación Provincial de Sindicatos de Vizcaya.

Los pliegos de condiciones para el concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de esta C. N. S., sita en Ercilla, número 25, segundo.

El plazo de admisión de documentos se cerrará a las doce horas del día que corresponda a los quince días naturales de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Bilbao, 4 de noviembre de 1960.—3.893.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se saca a concurso público la contratación de la concesión administrativa del servicio de aprovechamiento y tratamiento de las basuras recogidas en este Municipio.

Por la presente se saca a concurso público la contratación de la concesión administrativa del servicio de aprovechamiento y tratamiento de las basuras recogidas en este Municipio.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a ... pesetas.

La concesión se otorga por el plazo de cuarenta años, y el servicio deberá comenzar a prestarse en el plazo de un año, a contar de la fecha de concesión.

El concurso versará sobre las condiciones sanitarias y de obras e instalaciones a realizar, así como sobre la baja en el plazo por el cual se otorga la concesión.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de dos pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a quince mil pesetas (15.000).

La apertura de las plicas tendrá lugar en la Sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuesta, que será el de treinta días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva, por importe de treinta mil pesetas (30.000).

Modelo de proposición

«Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en de se comprometo a tomar a su cargo la citada concesión administrativa, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de pesetas.

En Bilbao a de de 1960.»

Casas Consistoriales de Bilbao a 29 de octubre de 1960.—El Alcalde.—3.838

RESOLUCION del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras que se citan.

Por acuerdo del ilustre Ayuntamiento se anuncia subasta pública para contratación de las obras de redes de agua y alcantarillado en la avenida de Fernández Ladreda, entre las calles Calvo Sotelo y Comandante Caballero, con sujeción a los pliegos de condiciones redactados al efecto y demás documentos del expediente, por un presupuesto conjunto de contrata de 657.514,45 pesetas (seiscientos cincuenta y siete mil quinientas catorce pesetas con cuarenta y cinco céntimos), de las que corresponden 466.290,50 pesetas a red de aguas y 191.223,95 pesetas a red de alcantarillado, o bien con la baja que se ofrezca.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones por sí o bien por otra persona o Sociedad con documentación y poderes que sean procedentes, bastanteados por el Secretario de la Corporación.

Cuantos contratistas se presenten a esta subasta consignarán previamente como garantía provisional, acompañando el resguardo correspondiente, la cantidad de 16.437,85 pesetas (dieciséis mil cuatrocientas treinta y siete pesetas con ochenta y cinco céntimos), siendo la definitiva el doble de la anterior, y si a ello hubiera lugar, la complementaria, en la forma que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

También se acompañará una declaración jurada, en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación citado.

Asimismo acompañará el carnet de Empresa con responsabilidad, o bien documento que lo acredite, según el Decreto de 26 de noviembre de 1954.

La subasta se llevará a cabo bajo la Presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, dando fe del acto el Secretario de la Corporación, y se celebrará en estas Consistoriales a las doce de la mañana del siguiente al en que transcurran veinte días hábiles (si fuera domingo o festivo, se realizará en el inmediato laborable), que se contarán a partir del que siga al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en los días laborables, de once a trece horas, destinadas para el despacho al público.

Las proposiciones deberán entregarse en la mencionada oficina de Secretaría General, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive, en que haya de celebrarse la licitación, en las horas de once a trece de los días laborables.

Las obras deberán realizarse en el plazo de tres meses, contados a partir de los ocho días naturales siguientes a que se le haya comunicado al adjudicatario por oficio la adjudicación definitiva de la subasta.

El pago de las cantidades correspondientes al contratista se hará por medio de las cantidades consignadas para estos fines hasta donde alcancen, o bien con cargo al presupuesto de 1961.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en las obras de redes de agua y alcantarillado en la avenida de Fernández Ladreda, entre Comandante Caballero y Calvo Sotelo, en Gijón, cuya subasta se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (máxima de o la que ofrezca inferior a la expresada). (La cantidad se señalará en número y letra, todo ello en forma clara.)

(Fecha y firma del proponente.)

Las referidas proposiciones se presentarán en papel timbrado del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas.

Consistoriales de Gijón, a 8 de noviembre de 1960.—El Alcalde.—3.906.